



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 68

QUILLON, lunes 9 febrero 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES R.U.T.: 81.826.800-9

LA SUMA DE: \$ 19.218.968 PESOS M/L  
SON DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO/2015, DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, DESAMU Y SUS POSTAS, ENVIADAS A TRAVES DEL SITEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIGESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110201	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		19.218.968	19.218.968	81826800-9 C-0
TOTALES :		19.218.968	19.218.968		



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME